



EL AYUNTAMIENTO DISTINGUE CON LA URTA DE ORO A LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El Alcalde de Rota entregó al delegado provincial de Turismo, Comercio y Deportes la insignia de la Urta de Oro 2009

El salón capitular del Palacio Municipal Castillo de Luna acogió en la tarde del jueves día 30 de julio el acto de entrega del galardón de Urta de Oro que este año ha recaído en la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía.

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, presidió el acto que congregó a numerosas autoridades y contó con la presencia del delegado provincial de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta, José María Reguera, la teniente de alcalde delegada de Turismo, María del Carmen Laynez, y la primera teniente de alcalde María Eva Corrales.

El acto, que comenzó con un minuto de silencio por el atentado terrorista de ETA, se inició con la proyección de un reportaje en el que se ponía de manifiesto los avances que la ciudad ha experimentado en los últimos años a nivel general y especialmente a nivel turístico, así como proyectos concretos en los que el Ayuntamiento ha contado con el apoyo de la Consejería.

Tras la lectura del acta del Jurado de la Urta de Oro, tomó la palabra la teniente de alcalde delegada de Turismo que se refirió a la Urta de Oro como el “máximo galardón que se concede en la ciudad a quienes hacen posible el desarrollo turístico de Rota”, una distinción que el Jurado ha decidido otorgar este año a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes “por su compromiso leal y efectivo mostrado día a día a través del apoyo institucional a todas las propuestas que se presentan desde el Ayuntamiento para la mejora de Rota como destino turístico”.

La delegada se mostró convencida de que el trabajo conjunto de las administraciones es fundamental, y apuntó que “Rota está logrando ser el destino turístico de la provincia de Cádiz que está consiguiendo los mejores resultados, fruto del trabajo del Ayuntamiento con el apoyo de la Consejería y del sector privado, así como de la labor fundamental de los roteños y roteñas”.

A continuación, el Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez entregó al delegado provincial de Turismo, Comercio y Deportes, José María Reguera la placa con la insignia de la Urta de Oro, y el ingreso en la Orden de la Urta de Oro.

José María Reguera Benítez comenzó su intervención agradeciendo en nombre de la Consejería el prestigioso galardón que se concede en esta edición de la Fiesta de la Urta, declarada por la Junta como de Interés Turístico Nacional de Andalucía “por los aspectos culturales y gastronómicos, su aportación del mantenimiento de las raíces de este pueblo, así como por su valor como atractivo turístico”.

El delegado provincial se refirió a Rota como un “ejemplo de destino turístico” que mantiene su identidad y proyecta valores turísticos, destacando el patrimonio cultural y monumental, las rutas turísticas o la amplia oferta complementaria de actividades y fiestas que se dan cita en la ciudad a lo largo de todo el año.

Estos recursos y el esfuerzo de todos, hizo posible, según apuntó el delegado provincial que Rota fuese declarada Municipio Turístico, lo que se tradujo en la llegada a Rota de recursos con los que, tal y como recordó Reguera, el Ayuntamiento ha apostado por servicios como el carril bici, la señalización turística o la reforestación, que vendrán a “reforzar un turismo sostenible de calidad y respetuoso con el medio ambiente para la localidad”.

Por su parte, el Alcalde de Rota quiso agradecer el compromiso de todos con Rota y en especial a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes galardonado en este acto con esta prestigiosa distinción. De la misma forma, agradeció al delegado provincial su presencia en Rota para recoger el galardón en nombre de la Consejería de la que es titular en Cádiz.

El primer edil indicó que cuando hace años Rota comenzó a trabajar para conseguir la declaración de Municipio Turístico la intención de este Ayuntamiento era la de impulsar la internacionalización y modernización del desarrollo turístico de la ciudad, además de perseguir el reconocimiento de nuestros conciudadanos personificado en la figura de esta Consejería de que somos lo que ya sabíamos que éramos, el municipio turístico andaluz por excelencia.

Lorenzo Sánchez puso de manifiesto que el honor que como Alcalde y para toda la Corporación municipal ha supuesto que la Urta de Oro recayese en este ente administrativo, que no cede en su empeño de seguir mejorando día a día el turismo andaluz, con herramientas y medidas como la declaración de Municipio Turístico o la implantación de sistemas de calidad turísticas.

Por otro lado, el Alcalde de Rota quiso insistir en que este Ayuntamiento no ceja en su apoyo al sector turístico, con proyectos encaminados a la creación de hoteles, la mejora de infraestructuras y comunicación, el fomento y promoción del turismo náutico, de salud, o medioambiental, proyectos todos ellos que “contribuyen a la desestacionalización del turismo, y en los que hemos encontrado el apoyo de la Consejería”.

Para finalizar, el Alcalde reiteró el reconocimiento y agradecimiento a la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes por su compromiso con el turismo de la ciudad.

Rota, 31 de julio de 2009

GABINETE DE PRENSA

Tif: 956 846173 – Fax: 956840200

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es